

## Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 15 de enero de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Con referencia a los **instrumentos de evaluación y calificación**, se proponen estos instrumentos que serán expuestos en cada UDI y/o criterio de evaluación, teniendo en cuenta el valor pedagógico que ofrece cada uno de ellos y su adecuación.

Ref	Descripción
.	
1	Lectura musical
2	Prácticas vocales realizadas en clase
3	Prácticas rítmicas realizadas en clase
4	Prácticas instrumentales realizadas en clase
5	Cuestionarios
6	Observación directa
7	Exploración a través de preguntas
8	Escala de observación de actividades

En cuanto a los **criterios de calificación**, partiendo de la base de que es distinto evaluar (conocimiento del grado de desarrollo del alumnado respecto a los criterios de evaluación) y calificar (otorgar una nota numérica obtenida a partir de las notas de los criterios), el

departamento se plantea que **lo importante es el criterio de evaluación, y planteamos ese criterio de una forma continua en nuestra programación para poder ir viendo la progresión del alumnado sin tener que “volver la vista atrás”**. La evaluación es continua y progresiva, por lo tanto, la consecución de los distintos aspectos de los criterios debe cumplir también esas dos condiciones.

**La nota final de cada trimestre será el resultado de la media ponderada de los criterios de evaluación que en los apartados siguientes se detallan y la nota ordinaria será el resultado de la media aritmética obtenida de la suma de la nota de cada trimestre.**

## **Criterios de evaluación. (Ponderación y secuenciación) 2º ESO**

Denominación	Pond. 2º ESO
<b>MUS.CE.1.1.-</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.	5
<b>MUS.CE.1.2.-</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.	10
<b>MUS.CE.1.3.</b> Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	5
<b>MUS.CE.1.6.-</b> Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.	10
<b>MUS.CE.1.8.-</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.	20
<b>MUS.CE.2.1.-</b> Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	0
<b>MUS.CE.2.2.-</b> Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.	10
<b>MUS.CE.2.3.-</b> Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	5

<b>MUS.CE.2.4.-</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.1.-</b> Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	0
<b>MUS.CE.3.2.-</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.	0
<b>MUS.CE.3.4.-</b> Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.5.-</b> Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.7.-</b> Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	15
<b>MUS.CE.4.2.-</b> Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.	5
Total ponderación: (debe ser igual al 100 %)	100

## Criterios de evaluación (Ponderación y secuenciación) 4º ESO

Denominación	Pond.
<b>MUS.CE.1.1.-</b> Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. CD, CAA, SIEP, CEC.	25
<b>MUS.CE.1.2.-</b> Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. CSC, CAA, SIEP, CEC.	10
<b>MUS.CE.1.3.-</b> Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	0
<b>MUS.CE.1.4.-</b> Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales. CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	0

<b>MUS.CE.2.1.-</b> Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. CCL, CD, CAA, CEC.	5
<b>MUS.CE.2.2.-</b> Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. CCL, CSC, SIEP, CEC.	0
<b>MUS.CE.2.3.-</b> Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIEP.	0
<b>MUS.CE.2.4.-</b> Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias. CSC, SIEP, CEC.	5
<b>MUS.CE.2.5.-</b> Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado. CCL, CSC, CEC.	0
<b>MUS.CE.2.6.-</b> Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. CCL, CSC, CEC.	0
<b>MUS.CE.3.1.-</b> Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. CAA, CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.2.-</b> Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. CCL, CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.3.-</b> Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas. CCL, CSC, CEC.	5
<b>MUS.CE.3.4.-</b> Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual. CSC, CAA, CEC.	5
<b>MUS.CE.4.1.-</b> Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. CD, CEC.	5
<b>MUS.CE.4.2.-</b> Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. CMCT, CD, CAA.	10
<b>MUS.CE.4.3.-</b> Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. CD, CAA, SIEP.	0
<b>MUS.CE.4.4.-</b> Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. CD, CSC, CEC.	10
<b>MUS.CE.4.5.-</b> Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía. CMCT, CD.	10
Total ponderación: (debe ser igual al 100 %)	100